



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA número 241 de 4 de diciembre de 2020)

El Tribunal designado por Resolución de 13 de abril de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, (BOA número 87 de 22 de abril de 2021), reunido el día 8 de abril de 2022.

Vista la solicitud presentada por D^a Inés Borao Nogales, y atendiendo a las consideraciones formuladas en dicho escrito y los documentos aportados.

De acuerdo con el apartado Segundo "Excepción al llamamiento de la convocatoria de pruebas selectivas" del Anexo de la ORDEN HAP/11/2019, de 18 de enero, por la que se da publicidad al Acuerdo de 6 de noviembre de 2018, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo de 19 de octubre de 2018, de la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se establecen medidas para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres en relación con el acceso al empleo público.

ACUERDA

Realizar un segundo llamamiento para la realización del tercer ejercicio de la oposición a la aspirante **D^a Inés Borao Nogales**, el día **20 de abril de 2022**, a las **10:00 horas**, en la Sala de reuniones (2^a planta) del Edificio de la Calle Tres de Abril, del **Servicio Provincial de Sanidad de Teruel, Calle Tres de Abril, 1 Teruel.** .

El Secretario del Tribunal calificador
Justo Ripalda Casasús

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA